

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

CONVOCATORIA 2019 - IV CONCURSO CAS 071-2019-MPHCO.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE (01) ESPECIALISTA EN FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN PARA LA UNIDAD FORMULADORA DE LA SUB GERENCIA DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN TÉCNICA, DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO.

I. GENERALIDADES

1. Entidad convocante:
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO, con domicilio legal en el Jr. General Prado N° 750 – Huánuco
2. Objeto de la Convocatoria
Contratar, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057, los servicios de 01 ESPECIALISTA EN FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN PARA LA UNIDAD FORMULADORA de la Sub Gerencia de Inversiones y Cooperación Técnica en el ámbito del Distrito, Provincia, Departamento de Huánuco del ámbito territorial de la Municipalidad Provincial de Huánuco a requerimiento de la Gerencia de Planificación y Presupuesto mediante Informe N° 107-2019-MPHCO/GPP.
3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.
Sub Gerencia de Inversiones y Cooperación Técnica
4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.
La conducción del proceso de selección en todas sus etapas, estará a cargo de la Comisión Permanente para concurso CAS en función al servicio convocado, integrado por tres (03) miembros, según Resolución Gerencial N° 010-2019-MPHCO-GM.
5. Base Legal
 - a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y sus modificatorias.
 - b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c) Resolución de Alcaldía N° 834-2017-MPHCO/A, que aprueba la Directiva N° 005-2017-MPHCO. “Procedimiento para la contratación Administrativa de Servicios de Personal” CAS.
 - d) Las demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO Y PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR.

Nombre del Servicio	ESPECIALISTA EN FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN
---------------------	--

Dirección u Oficina/Unidad orgánica: Sub Gerencia de Inversiones y Cooperación Técnica

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Contratar los servicios de un Profesional a fin de realizar funciones y actividades como responsable del Área de la Unidad Formuladora.

FUNCIONES PRINCIPALES

1.	Planificar, proponer, dirigir, organizar y supervisar las acciones y procesos para la formulación de estudios de pre Inversión.
2.	Proponer las modificaciones o correctivos necesario durante el proceso de elaboración de estudios, ya sea por deficiencia, omisión o para mejorar la calidad de los estudios de pre inversión.
3.	Dictaminar en los asuntos de su competencia y en aquellos sometidos a consideración, alcanzando las medidas correctivas, de ser necesarias.
4.	Realizar coordinaciones ante el MEF.
5.	Realizar coordinaciones en otras entidades Locales.
6.	Registrar en el aplicativo del banco de inversiones, de pre inversión e inversión.

REQUISITOS DE LA PERSONA PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD

Formación Académica:	Profesional Titulado en Economía.
Experiencia General	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mínima de 04 años en el sector público.
Experiencia Específica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mínima de 03 años como formulador de estudios de pre inversión y/o afines al cargo motivo de la convocatoria.
Conocimientos y/o Capacitaciones:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimiento de Gestión Pública. ▪ Capacitaciones en algún sistema administrativo. ▪ Capacitación en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública. ▪ Estudios, diplomados y similares en Formulación y Evaluación de proyectos. ▪ Capacitación en Ofimática.
Competencias:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Compromiso y Responsabilidad. ▪ Trabajo en equipo ▪ Buen trato al público ▪ Vocación de Servicio. ▪ Comunicación. ▪ Capacidad para coordinar ▪ Iniciativa. ▪ Orientación a resultados. ▪ Tolerancia a la presión.

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Municipalidad Provincial de Huánuco
Duración del Contrato	Tres meses: Inicio: Desde la suscripción del Contrato.
Remuneración Mensual	(\$/ 3,000.00 y 00/100 Soles), Tres mil y 00/100 Soles, incluido los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.